



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Buenos Aires, 25 de Abril de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 364 /2018

VISTO:

El Memo Presidencia N° 106/2018, el Memo DRADP N° 375/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, se eleva la presentación de la Dra. Luciana Andrada, en su carácter de Jefa del Departamento de Desarrollo Humano dependiente de la Dirección General de Factor Humano, por medio de la cual solicita el pase y promoción de la agente Verónica Evelyn Bonamino en la Oficina de Atención e Integración de Personas con Discapacidad.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Memo RRLN N° 1480/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye el pase de la agente Honoria Mónica Pía Delvecchio a la Oficina de Jurisprudencia del Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia dependiente de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, conforme Res. Presidencia N° 1229/2017.

Que la agente Delvecchio se desempeñaba en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Oficina de Atención e Integración de Personas con Discapacidad, conforme Res. Presidencia N° 1227/2016.

Que la agente Verónica Evelyn Bonamino actualmente se encuentra designada en el cargo de Oficial Mayor en el Departamento de Desarrollo Humano dependiente de la Dirección General de Factor Humano, conforme Res. Pres. N° 521/2016.

Que conforme lo establecido en el Art. 9° de la Res. CM N° 1/2018, corresponde promocionar a la agente Bonamino al cargo de Jefe de Despacho de 1°.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Afectación N° 1549/11-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



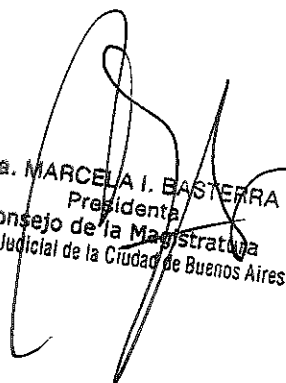
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que la agente Verónica Evelyn Bonamino, Legajo N° 5573, pase a desempeñarse en el cargo de Jefe de Despacho de 1º en la Oficina de Atención e Integración de Personas con Discapacidad de la Dirección General de Factor Humano.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 364/2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires